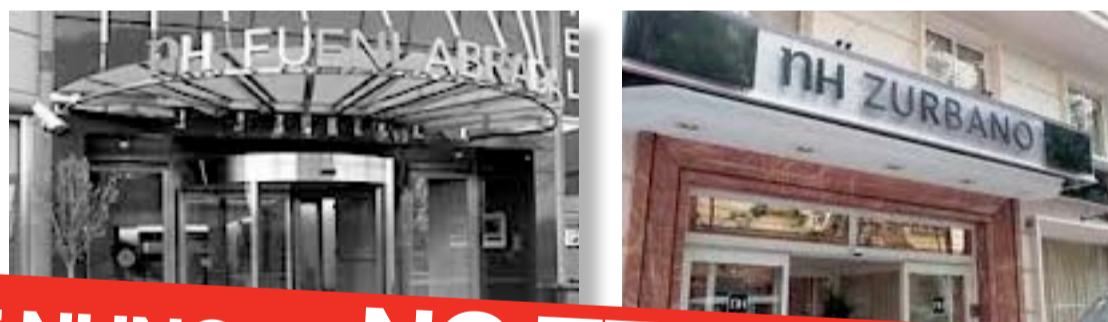


CCOO rechaza el expediente de NH y convoca a los trabajadores a concentrarse el 25 de marzo y el 2 de abril



La Federación Estatal de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de **CCOO** considera incompleto y confuso el ERE que la cadena NH Hoteles presentó y que afecta a un total de 39 centros de trabajo con una plantilla total de 2.028 trabajadores, de las sociedades que conforman NH Hoteles España, dado que no cuenta con el conjunto de informaciones mínimas exigidas por la ley.



AHORA MÁS QUE NUNCA... NO TE CALLES

CCOO HA SOLICITADO LAS CUENTAS PROVISIONALES consolidadas para NH en España, lo que debe incluir como unidad documental además de las cuentas de pérdidas y ganancias y balance consolidado, la memoria, flujos de caja, flujos de patrimonio neto, informe de gestión. Se solicita toda la documentación para el grupo en España con la información consolidada, ya que la empresa atraviesa problemas de liquidez superables por la presión ocasionada principalmente por su endeudamiento y la presión de entidades crediticias. Las ventas caen pero el resultado operativo, aunque moderado, es positivo, en la información aportada se ofrecen datos confusos, o cuanto menos no los aceptables en términos de contabilidad analítica comparable ni la manejada en la jurisprudencia, por eso desde **CCOO** el criterio de razonabilidad y proporcionalidad de la aplicabilidad del ERE son cuestionables.

Todo esto no justifica la reestructuración parcial que la empresa propone para ahorrar 17 millones de euros de los que trece saldrían de los despidos y las externalizaciones, **CCOO** manifiesta total rechazo a la externalización del departamento de pisos ya que supondría desmontar la unidad de la empresa, siendo

ésta la parte esencial de todo hotel, puesto que ello supondría la ruptura de la unidad de actividad empresarial, la degradación del servicio, y una pérdida de empleo que recaería sobre colectivos que quedarían en una situación al margen de la cobertura de su convenio colectivo de referencia”.

En este sentido desde **CCOO** se han propuesto medidas tales como suspensiones temporales, reducciones de jornada e incluso transformación de contratos fijos en fijos discontinuos, prejubilaciones y voluntariedad en los casos de despidos laborales, medidas todas que preservarían el empleo y podrían conducir a una rebaja de los actuales gastos de personal.

En cuanto a la valoración del informe económico presentado por la empresa, cabría destacar, en primer lugar un posicionamiento contrario a las conclusiones planteadas por la dirección de la empresa, y como idea esencial, la representación sindical ha defendido la fortaleza de la empresa y ha denunciado la desproporción entre la situación que presenta la empresa y las medidas anunciadas.

Continúa en página 2

NO AL ERE EN NH
NO TE CALLES
DEFIENDE TUS DERECHOS
QUIEREN ACABAR CON TODO

Concentración el **25 de marzo** y el **2 de abril**

Viene de portada

Así mismo se cuestionan los criterios seguidos por la empresa para identificar los centros afectados por el despido colectivo, puesto que se han excluido centros que formando parte de la sociedades afectadas no han sido incluidos en el proceso, cuestión que no ha sido suficientemente aclarada por la dirección de la empresa. Los centros afectados son:

- Madrid:** Abascal, Alcalá, Balboa, Casino de Madrid, Eurobuilding, Paseo del Prado, Sanvy, Zurbano, Alberto Aguilera, Ciudad de la Imagen, Lagasca, Las Tablas, Leganés, Palacio de Tepa, y San Sebastián de los Reyes.
- Barcelona:** Calderón, La Maquinista, Numancia, Barcelona Centro, Rally, Les Corts, y Master.
- Lérida:** Pirineos.
- Murcia:** Cartagena.
- Valencia:** Center y Las Artes.
- Coruña:** Atlántico.
- Álava:** Canciller Ayala
- Navarra:** Iruña Park.
- Andalucía:** Luz de Huelva, Málaga, Plaza de Armas de Sevilla, Victoria de Granada y La Perdiz de Jaén.
- Cáceres:** Palacio de Oquendo.
- Las oficinas centrales de Madrid, Barcelona y HQ.

Igualmente se han solicitado nuevos datos sobre las cuentas presentadas, ya que hasta el momento las del año 2012 eran provisionales y según nuestros analistas económicos existía cierto desfase en los contenidos de las mismas, la empresa se ha comprometido a clarificar esto y a aportar los datos solicitados en la próxima reunión.

CCOO hace un llamamiento al conjunto de los trabajadores y trabajadoras del grupo NH Hoteles para que junto con las organizaciones sindicales de **CCOO** y UGT participen en las concentraciones que se desarrollarán los días 25 de marzo y 2 de abril en protesta por la actuación de la empresa y en defensa del empleo y sus condiciones en los centros de trabajo de NH Hoteles.



CONCENTRACIONES
contra el ERE en
CADENA HOTELERA NH

25 MARZO de 17:30 a 19:00 horas
LUNES

02 ABRIL de 10:30 a 12:00 horas
MARTES

en el hotel
EUROBUILDING

C/ Padre Damián, 23 - 28036 Madrid

Como llegar:
CONVOCA: **CCOO**  
Sindicato de Comercio, Hostelería, Turismo y Juego **Cuzco**
150, 40 y 11

Conclusiones principales que **diagnostican la situación financiera de la empresa y del proceso de negociación en su apartado económico**

El expediente documental del ERE resulta incompleto y confuso

El expediente no cuenta con el conjunto de informaciones mínimas exigidas por la ley. Las memorias, informes, cuentas provisionales y otros documentos refieren la realidad empresarial sin aclarar en todos los casos si los indicadores obtenidos se refieren al grupo en su conjunto, a la parte implantada en España o a las empresas y hoteles afectados estableciendo una clara diferenciación, las últimas cuentas se refieren a datos consolidados de todo el grupo internacional pero no se ofrecen las cuentas de NH en España. La información aportada es insuficiente a efectos legales. Sólo por este motivo desde el punto de vista legal debería ser rechazado el expediente.

La empresa atraviesa problemas de liquidez superables

El diagnóstico que se concluye de las cuentas, es que la empresa atraviesa tensiones de liquidez por la presión ocasionada principalmente por su endeudamiento y la presión de entidades crediticias, puede superarse con la renegociación de la deuda y esfuerzos de ahorro variados, algunos ya en exploración, por lo que se observa de los informes de la empresa, por NH. No podemos hablar de riesgo de quiebra, sino de una cuestión más leve, de una dificultad de tesorería.

Las ventas caen pero el resultado operativo, aunque moderado, es positivo

En base a la información aportada a esta fecha para todo el grupo, sumando sólo amortizaciones y deterioros, pero más aún si incluimos la tasa de gestión, el Resultado operativo es positivo en 2012, aunque se haya moderado significativamente, sigue siendo también positivo para la empresa en el territorio español. En materia de ventas a escala general apenas señalan una caída de poco más del 4%, si contamos con los datos del grupo en su conjunto.

NO AL ERE EN NH
NO TE CALLES

Esta información es relevante para determinar, la proporcionalidad de las medidas, puesto que la empresa quiere hacer cargar un ahorro de 17 millones de euros sobre las espaldas de los trabajadores (en forma de despidos, externalizaciones, reducción de salarios), que casi coincide con la caída del volumen de ventas entre 2011 y 2012. Esto supone ignorar que hay otros capítulos sobre los que es posible contener gastos y mejorar la operatividad de la empresa. No es razonable atribuir a la parte laboral el 100% del sacrificio.

El criterio de razonabilidad y proporcionalidad de la aplicabilidad del ERE son cuestionables

En la estructura de coste de la empresa hay diferentes componentes y no sólo el laboral. En los periodos anteriores el grupo ha incrementado los gastos financieros, de aprovisionamiento y, especialmente, el capítulo de "otros gastos de explotación" o la imputación a deterioros del inmovilizado. En los últimos años la única partida que ha sufrido retrocesos es el apartado salarial, mientras que otras partidas no han hecho más que crecer. El ajuste se centra en el apartado laboral (en todos los años de crisis el único capítulo donde se recorta es en el de empleo y salarios), la realidad es que los datos consolidados del grupo se incrementan severamente, siendo imputables las pérdidas contables finales del ejercicio, en su totalidad a la gestión empresarial y, en menor medida, a la caída de la facturación. Y toda esa caída quiere hacérsela cobrar a la plantilla.